

ENTREVISTA AL ALCALDE

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

PRESENTACIÓN:

Lugar de la entrevista: Biblioteca del CEIP “Virgen de la Candelaria”.

Fecha: Viernes 27 noviembre 2015.

Entrevistamos a José Martín García, vecino de Colmenar. Licenciado en Derecho y actualmente Alcalde de la localidad, habiendo ejercido anteriormente como Juez de Paz.

Antonio: ¿Cuál es su proyecto como alcalde?

Alcalde:

Mi proyecto como alcalde para estos cuatro años es que la localidad crezca, lograr que haya más puestos de trabajo, y conseguir que Colmenar siga avanzando en positivo.

Elena: ¿Cuándo le eligieron como alcalde cómo se sintió?

Alcalde:

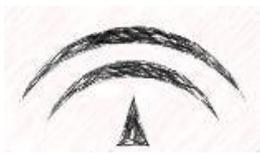
En un primer momento muchísima felicidad, por haber sido elegido por el pueblo por mayoría absoluta.

Y a continuación muchísima responsabilidad, porque sabía el gran grado de responsabilidad que suponía el cargo.

Lucía: ¿Fue difícil convencer a muchos mayores de edad de este pueblo para que votaran a su partido?

Alcalde:

Sí. Hubo que hacer una precampaña y una campaña, nos reunimos con todas las asociaciones, agrupaciones y entidades de la localidad para explicarles cual era nuestro proyecto. Por otra parte presentar el nuevo partido, y finalmente visitar a cada uno de los vecinos. Pero el resultado fue muy positivo y ganamos por mayoría absoluta.



Lucía: ¿Piensa que su trabajo como alcalde está dando frutos en cuanto al funcionamiento de Colmenar?

Alcalde:

Sí, sin duda los está dando. Pero muy poco a poco, porque es una carrera que se va viendo en resultado con el paso de los días.

La situación económica actual no es muy buena, pero estamos intentando mejorar en todo lo posible.

Por ejemplo, en relación a vuestro centro ya se están tomando medidas, se corta el tráfico en las horas de entrada y salida, se ha puesto la plaza de minusválidos a la entrada del centro, y en Navidad se pintarán las aulas.

Poco a poco.

Antonio: ¿Qué es para usted ser alcalde?

Alcalde:

Como ya he dicho anteriormente a tu compañera, responsabilidad y mucha satisfacción.

Alba: ¿Cómo ha pasado usted de juez de paz a alcalde?

Alcalde:

Estudié derecho. Elegí esa carrera porque me gusta muchísimo la legislación.

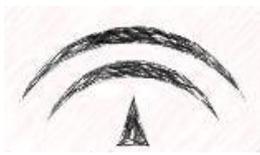
Estuve trabajando en la Junta de Andalucía, y ejercía como Juez de Paz. Me gustaba mucho ejercer como juez, el juez de paz es el que decide quién es el culpable si dos personas se pelean o hay algún problema, también casa a la gente, y otras funciones que me gustaba realizar.

Pero siendo Juez de Paz me ofrecieron presentarme como alcalde, y aquí estoy.

Alba: ¿Tiene dificultades o problemas ejerciendo su cargo?

Alcalde:

Sí, todos los días. A diario se presentan numerosas dificultades y problemas que hay que intentar solventar. Pero esa es una de mis funciones, intentar solventarlas de mejor



forma posible.

Elena: ¿Cómo es el funcionamiento del Ayuntamiento?

Alcalde:

En el Ayuntamiento actualmente trabajan 29 personas, últimamente se han jubilado dos. Es como una gran empresa, en la que cada uno tiene su función, que debe desempeñar para que todo funcione lo mejor posible.

Antonio, vuestro conserje, también es un trabajador del Ayuntamiento, que trabaja para el cuidado y mantenimiento de vuestro centro.

Diego: ¿Cuántos trabajadores hay en el Ayuntamiento?

Alcalde:

Como acabo de decir a tu compañera, hay 29 trabajadores. Hay distintos departamentos o concejalías, para lograr que haya una mejor organización y todo funcione mejor, cultura y deporte, urbanismo, administración, ...

Diego: ¿Cómo es la gestión económica en Colmenar?

Alcalde:

Actualmente la situación económica de nuestra localidad es muy lamentable, hay muchas deudas.

Continuamente debemos estar haciendo gestiones para pagar esas deudas, y conseguir que, poco a poco, esa situación mejore.

Antonio: ¿Cuántas personas están registradas como paradas en la localidad de Colmenar?

Alcalde:

Actualmente hay alrededor de 400 personas registradas como paradas, un número muy alto. La crisis sigue afectando, y hay un nivel elevado de desempleo.

Ese es uno de los pilares de nuestro proyecto, conseguir disminuir lo máximo posible ese número de desempleados.



Alba: ¿Cuáles son sus aficiones de ocio?

Alcalde:

Mis principales aficiones de ocio son la lectura, pasear y jugar al dominó.

Montse: ¿Cree que cambiará la Constitución con la independencia de Cataluña? ¿En qué?

Alcalde:

Soy un defensor acérrimo de la Constitución.

Creo que el Estado no permitirá que Cataluña se independice, puesto que la Constitución no contempla la independencia de las comunidades de la forma que Cataluña desea hacerlo.

Y espero que así siga siendo.

Carlos: ¿Cómo cree que es la Constitución de España?

Alcalde:

La Constitución es la carta magna de nuestro estado, la que regula todas las normas y leyes.

Como he dicho antes, soy un acérrimo defensor de la misma, puesto que la considero justa y el gran referente para nuestro estado, un estado constitucional.

Carlos: ¿Cambiaría algo de ella?

Alcalde:

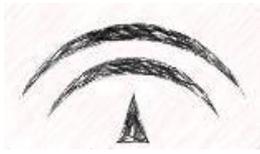
Sí, cambiaría el capítulo de las Comunidades Autónomas.

Carlos: ¿Cuál de los derechos le parece más interesante?

Alcalde:

Sin duda, el artículo 14:

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna



por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Rubén: ¿Cómo se creó la Constitución?

Alcalde:

La Constitución se comenzó a elaborar en 1977, durante el período de transición de España.

Se creó una comisión que elaboró el documento. Una vez finalizado dicho documento fue elegida por el pueblo, que votó en Referéndum, siendo aprobada por mayoría absoluta tras dicho Referéndum.

Rubén: ¿Y cuándo se creó?

Alcalde:

Se creó como he explicado anteriormente.

Y podemos decir que la Constitución nació el día 6 de Diciembre de 1978, que es la fecha en que fue votada en Referendum por los españoles.

Yasmine: ¿Qué es para usted la Constitución?

Alcalde:

Las normas fundamentales del Estado. Es la madre de todas las leyes.

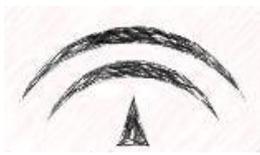
Todas las leyes deben elaborarse en el marco de lo establecido en la Constitución. Si una ley no respeta la Constitución, es una ley anticonstitucional.

Yasmine: ¿Qué pasaría si no hubiese Constitución?

Alcalde:

Sería un caos, puesto que no habría límites, no habría leyes justas ni una norma por la que se rigiese nuestro Estado.

Nuestro país sería como un juego sin normas ni reglas.



Pedro: ¿Qué derechos nos da la Constitución a los niños?

Alcalde:

La Constitución regula los derechos fundamentales de la infancia: derecho a la igualdad, a la educación, a una familia, a la sanidad, ...

Y el más importante de todos regula la protección de la infancia y de los menores.

PROPUESTAS:

LUCÍA - Sería de agrado para los menores que en el pueblo hubiera un centro de danza en el que se practiquen diferentes tipos de danza como:

- Danza del vientre.
- Jazz.
- Ballet.
- Flamenco.

DIEGO - Nos gustaría poder realizar un pleno infantil municipal infantil el próximo año.

ELENA - Lograr subvención para la Peña Caballista la Garona.

ANTONIO - Solicitamos colaboración con la Escudería de Rally.

ALBA - Intentar que la piscina municipal de Colmenar durante el verano permanezca abierta sin incidencias.

DESPEDIDA:

En nombre del alumnado del CEIP “Virgen de la Candelaria”, así como del resto de la comunidad educativa de nuestro centro, queremos agradecerle su visita al centro, el haber compartido su tiempo con nosotros y que nos haya permitido realizarle esta entrevista.